

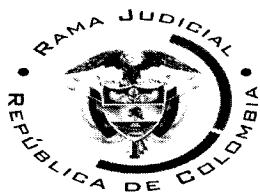
REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 43

ART 172 C.P.A.C.A

original



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2013-00053-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESA BASTOS DE LEAL	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER - FONDO REGIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DE N.S. - FIDUPREVISORA S.A.	SE CORRE TRaslado POR TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA CONTESTACIÓN DE DEMANDA (ART. 172 C.P.A.C.A)	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

De acuerdo al Artículo 108 del C.P.C; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 26 Abril de 2013 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 26 Abril de 2013 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
 Secretaria General



En el (los) presente (s), hoy 26 Abril de 2013 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.



ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General